



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

JUNTA REVOLUCIONARIA.

PARTE OFICIAL.

DECRETOS DE LA JUNTA.

La Junta revolucionaria decreta:

Queda suprimido el Consejo Provincial. Segovia 30 de Setiembre de 1868.=El Presidente, Valentin Gil Vírveda.=El Secretario, Manuel Entero.

La Junta revolucionaria decreta:

Queda disuelta la Diputacion Provincial. Segovia 30 de Setiembre de 1868.=El Presidente, Valentin Gil Vírveda.=El Secretario, Manuel Entero.

La Junta revolucionaria decreta:

Queda disuelto el Ayuntamiento de esta Ciudad. Segovia 30 de Setiembre de 1868.=El Presidente, Valentin Gil Vírveda.=El Secretario, Manuel Entero.

La Junta ha acordado tambien separar del destino de Secretario de Instruccion pública á D. José Ignacio Minguez y nombrar en su lugar á D. Juan Trujillo.

Igualmente ha separado á D. Juan Dominguez del cargo de Subinspector de

Vigilancia Pública de esta Capital, nombrando en su remplazo á D. José Martin. Segovia 30 de Setiembre de 1868.=El Presidente, Valentin Gil Vírveda.=El Secretario, Manuel Entero.

CIRCULAR.

La misma Junta encarga á las Autoridades locales de todos los pueblos de esta Provincia cuiden bajo su mas estrecha responsabilidad de poner al público los Boletines Oficiales para que sean inmediatamente conocidas las disposiciones de dicha Junta. Segovia 30 de Setiembre de 1868.=El Presidente, Valentin Gil Vírveda.=El Secretario, Manuel Entero.

A última hora se han recibido los despachos telegráficos siguientes:

JUNTA DE GOBIERNO POPULAR.

A los demás pueblos sublevados de la nacion.

Gijon y la fuerza de Carabineros que en él existe, pronunciados con el mayor orden, bajo el glorioso lema proclamado en Cádiz.

LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE OVIEDO.

A las demás Provincias.

Viva la libertad, Viva la Soberanía Nacional. Abajo los Borbones.=Victoriano Argüelles.

A LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

Junta Revolucionaria de S. Sebastian.

A las Juntas Revolucionarias de las demás Provincias de España:

Doña Isabel de Borbon con su familia marchó á Francia.=Constituida inmediatamente en medio del mayor entusiasmo la Junta revolucionaria de esta Capital.= El Secretario, Martin Machinvarena.

Junta revolucionaria de Segovia.

La Junta revolucionaria de Madrid, en telegrama de este dia, dice á los presidentes de todas las Juntas revolucionarias, lo siguiente:

«Doña Isabel de Borbon ha entrado en Francia. Esta es la triste condicion de los Reyes que conculcan los derechos de los pueblos. Es indescriptible el entusiasmo del pueblo Madrileño. No hay vivienda por humilde que sea cuyos balcones no esten adornados, las músicas recorren la poblacion tocando el Himno de Riego y cada vez se ostenta mas la fraternidad entre el ejército y el pueblo Español.=Por la Junta revolucionaria: P. Madoz.=Nicolás Maria Rivero.»

Segovia 30 de Setiembre de 1868.—El Presidente, Valentin Gil Virseda.—Manuel Entero, Secretario.

Junta revolucionaria de Segovia.

Habiendo dispuesto esta Junta cerrar y sellar las dependencias del Palacio de S. Ildefonso, Balsain y Riofrio y puéstolo en conocimiento de la Junta de Madrid, se ha recibido el despacho telegráfico siguiente:

Al Presidente de la Junta revolucionaria de Segovia.

Aprobamos que se claven y sellen las puertas del Palacio de S. Ildefonso. Aqui la Junta revolucionaria ha nombrado tres individuos de su seno que no se separarán de Palacio.

Así saldrá la revolucion gloriosa y honrada.

Por la Junta provisional: P. Madoz.—Nicolás Maria Rivero.—Facundo de los Rios y Portilla.

Segovia 30 de Setiembre de 1868.—Valentin Gil Virseda.—Manuel Entero, Secretario.

Junta provisional de Gobierno.

Con esta fecha se ha recibido el telegrama siguiente:

«La Junta de Zaragoza á la de Segovia.=Recibido su telegrama, Zaragoza felicita alborozada á Segovia por su glorioso alzamiento al grito de abajo los Borbones y viva la Soberanía Nacional.»

Segovia 1.º de Octubre de 1868.—El Presidente, Valentin Gil Virseda.—Manuel Entero, Secretario.

Segovia: Imprenta de Alba.